

Guatemala, 30 de diciembre de 2020

Informe Mensual No. 06-2020

M.A. Arquitecto
Mario Roberto Maldonado Samayoa
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado M.A. Arquitecto Maldonado:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe Mensual conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 4254-2020**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 705-2020**, correspondiente **al mes de diciembre del año 2020** y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie: **A414E646** Número de DTE: **4264510487**.

Actividades Realizadas:

- Asesorar a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, en el análisis de denuncias de carácter Penal;
- Asesorar en el seguimiento de los procesos judiciales en materia Laboral, Civil y Contencioso Administrativo;
- Asesorar en la elaboración de Dictámenes y Opiniones judiciales que solicite la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesorar en los procesos judiciales referentes a las acciones Constitucionales de Amparo, promovidas en contra de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesorar y apersonarse con el debido nombramiento de la autoridad competente, en la evacuación de audiencias, de carácter Penal, Civil, Contencioso Administrativo, Laboral y de Acción de Amparo.
- Otras afines y relacionadas con los servicios que presta.

Resultados Obtenidos:

Realicé análisis jurídico para la elaboración de opiniones jurídicas, dictámenes jurídicos y resoluciones administrativas de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural relacionados con expedientes constructivos; asesoré en el análisis jurídico de expedientes relacionados con la suscripción de convenios arqueológicos y convenios de cooperación interinstitucional; asesoré en el análisis de expedientes relacionados con el uso de imagen; realicé análisis jurídico de expedientes relacionados a la declaratoria de patrimonio cultural de la Nación; asesoré en el análisis jurídico y elaboración de opinión jurídica respecto al contrato

Guatemala, 30 de diciembre de 2019

Informe Final de Resultados

M.A. Arquitecto
Mario Roberto Maldonado Samayoa
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado M.A. Arquitecto Maldonado:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Resultados**, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 4254-2020**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 705-2020** correspondiente al periodo del 01 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

Resultados Cualitativos:

- Asesorar a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, en el análisis de denuncias de carácter Penal;
- Asesorar en el seguimiento de los procesos judiciales en materia Laboral, Civil y Contencioso Administrativo;
- Asesorar en la elaboración de Dictámenes y Opiniones judiciales que solicite la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesorar en los procesos judiciales referentes a las acciones Constitucionales de Amparo, promovidas en contra de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesorar y apersonarse con el debido nombramiento de la autoridad competente, en la evacuación de audiencias, de carácter Penal, Civil, Contencioso Administrativo, Laboral y de Acción de Amparo.
- Otras afines y relacionadas con los servicios que presta.

Resultados Cuantitativos:

- Como resultado del análisis y seguimiento de los procesos judiciales, di seguimiento a las Diligencias Voluntarias de Titulación Supletoria registradas en el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo de Baja Verapaz, con el número 15003-2017-00017 Oficial 1º; brindé asesoría respecto al Conflicto Colectivo de Carácter Económico Social 17003-2018-00065, Incidente de Reinstalación 1, del señor Rumilio Esquivel Mendoza; realicé análisis jurídico del expediente 697-2019, relacionado con el otorgamiento de la licencia de explotación minera denominada "Extracción Minera Fénix"; se dictó sentencia dentro del proceso Sumario Mercantil por Negativa de Pago número 01101-2019-

Guatemala, 30 de diciembre de 2019
Informe Final de Actividades

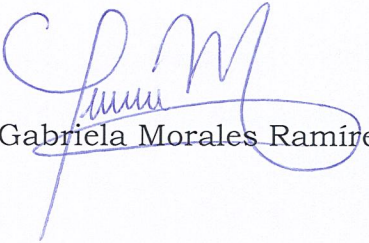
M.A. Arquitecto
Mario Roberto Maldonado Samayoa
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

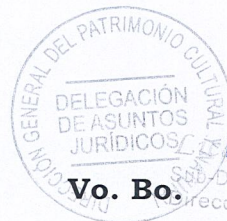
Estimado M.A. Arquitecto Maldonado:

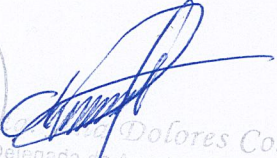
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Actividades**, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 4254-2020**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 705-2020** correspondiente al periodo del 01 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

Actividades Realizadas:

- Asesorar a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, en el análisis de denuncias de carácter Penal;
- Asesorar en el seguimiento de los procesos judiciales en materia Laboral, Civil y Contencioso Administrativo;
- Asesorar en la elaboración de Dictámenes y Opiniones judiciales que solicite la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesorar en los procesos judiciales referentes a las acciones Constitucionales de Amparo, promovidas en contra de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesorar y apersonarse con el debido nombramiento de la autoridad competente, en la evacuación de audiencias, de carácter Penal, Civil, Contencioso Administrativo, Laboral y de Acción de Amparo.
- Otras afines y relacionadas con los servicios que presta.


Carla Gabriela Morales Ramírez




Dolores Cos
Sub-Delegada de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural